



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 24 de septiembre de 2021, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 121 de 8 de octubre de 2021, señalando un plazo de subsanación de **DIEZ DÍAS HÁBILES (del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2021, ambos inclusive)** a los efectos de la subsanación de los defectos que adolece su solicitud o por omisión de otras solicitudes:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA MISMA DIRECCIÓN INSULAR QUE CORRIGE EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOP Nº 113 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA CORPORACIÓN, DE UNA PLAZA DE AYUDANTE TECNICO RAMA AGROAMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA AGROAMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021.

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 13 de septiembre de 2021, se aprobó la relación provisional de aspirantes, en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la Consolidación de empleo temporal de la Plantilla de personal laboral de la Corporación

ión, de una plaza de Ayudante Técnico Rama Agroambiental.

II.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 20 de septiembre de 2021, se procedió a corregir el anuncio publicado en el BOP Nº 113 de 20 de septiembre 2021, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes, en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la Consolidación de empleo temporal de la Plantilla de personal laboral de la Corporación, de una plaza de Ayudante Técnico Rama Agroambiental.

III.- En la Resolución referenciada en el punto anterior se otorga por error un nuevo plazo de subsanación que ya estaba previsto en la Resolución de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 13 de septiembre de 2021, publicada en el BOP Nº 113 de 20 de septiembre 2021.

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC) comprende dentro del capítulo dedicado a la revisión de oficio el régimen jurídico de la rectificación de los errores materiales existentes en los actos administrativos estableciendo que:

*“las Administraciones públicas podrán (...) **rectificar en cualquier momento, de oficio** o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos”.*

Segunda.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 20 de septiembre de 2021, por la que se procedió a corregir el anuncio publicado en el BOP N° 113 de 20 de septiembre 2021, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes, en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la Consolidación de empleo temporal de la Plantilla de personal laboral de la Corporación, de una plaza de Ayudante Técnico Rama Agroambiental, en lo concerniente al apartado segundo de la misma.

Donde dice:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA N° 113 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA CORPORACIÓN, DE UNA PLAZA DE AYUDANTE TECNICO RAMA AGROAMBIENTAL.

*En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA AGROAMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021.*

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





ANTECEDENTES

I.- La convocatoria y las bases para la cobertura de una (1) plaza de Ayudante Técnico, Rama Agroambiental, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 82 de 9 de julio de 2021 y Boletín Oficial del Estado núm. 175 de 23 de julio de 2021, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 26 de julio al 23 de agosto de 2021, ambos inclusive.

II.- Por resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 13 de septiembre de 2021 se aprueba la lista provisional de aspirantes en la convocatoria pública de una plaza de Ayudante Técnico, Rama Agroambiental, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación.

III.- El anuncio de dicha resolución se publica en el Boletín Oficial de la Provincia num.113 de 20 de septiembre de 2021, advirtiéndose un error material.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- Teniendo en cuenta que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", procede la rectificación del indicado error material.

III.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 113 de 20 de septiembre de 2021 por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA AGROAMBIENTAL**, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, en los términos en los que se indican a continuación:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005043S00025	***9700**	RODRIGUEZ CABRERA, JUAN BOSCO	Si	
E2021005043S00024	***5326**	HERNANDEZ MORENO, JUAN SAMUEL	No	29
E2021005043S00023	***6970**	MERCHAN RODRIGUEZ, MARIA DE LOS REYES	No	19, 29, 30
E2021005043S00022	***4416**	PEREZ VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO	No	29, 30
E2021005043S00021	***9550**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YERAY	Si	
E2021005043S00020	***0488**	ALVAREZ ACOSTA, JOSE MARIA	No	29
E2021005043S00019	***3164**	RODRIGUEZ GONZALEZ, SERGIO	Si	
E2021005043S00018	***0429**	GARCIA CAMPOS, NORBERTO MARTIN	Si	
E2021005043S00017	***1984**	MARRERO HERNANDEZ, REBECA	No	29, 30
E2021005043S00016 E2021005043S00003	***6188**	DE ARMAS RAMOS, JOSÉ ALEXIS	No	29, 30
E2021005043S00015	***4686**	DAVARA GONZALEZ, JULIO	Si	
E2021005043S00014	***7164**	DELGADO PERAL, GUILLERMO	Si	
E2021005043S00013	***2682**	TOLEDO DIAZ, ANA MARIA	Si	
E2021005043S00012	***5307**	CRUZ GUIJO, CARMEN LUISA	No	4
E2021005043S00011	***8293**	HERNANDEZ GONZALEZ, ANA BELEN	Si	
E2021005043S00010	***4133**	LUIS MENDEZ, ANATAEL	Si	
E2021005043S00009	***7025**	GARCIA CASTELLANO, ESTHER	Si	
E2021005043S00008	***7082**	HERNANDEZ CRUZ, ANCOR JAVIER	Si	
E2021005043S00007	***5658**	DORTA GOMEZ, DANIEL JOSIA	No	29, 30
E2021005043S00006	***5318**	RIVERA RUZ, ANTONIO FRANCISCO	Si	
E2021005043S00005	***5840**	SEGREDO RAMOS, HECTOR HUGO	No	29, 30

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005043S00004	***2322**	GARCIA ABREU, SAMUEL VICENTE	No	4
E2021005043S00002	***0782**	GONZALEZ PEREZ, IVAN	No	29
E2021005043S00001	***6516**	GARCIA TOLEDO, MARIA DE LAS NIEVES	Si	

4. No acredita Derechos de Examen. 19. No acredita DNI/Pasaporte/Tarjeta Identidad. 29. No acredita Certificado Desempleado y de no haber rechazado Oferta de Empleo o Promoción. 30. No acredita Declaración Responsable de carecer de rentas superiores al SMI.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente al de su publicación para la subsanación, en su caso, de los defectos indicados de que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación”.

Debe decir:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 113 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA CORPORACIÓN, DE UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO RAMA AGROAMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA AGROAMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021.

ANTECEDENTES

I.- La convocatoria y las bases para la cobertura de una (1) plaza de Ayudante Técnico, Rama Agroambiental, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 6 de julio de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 82 de 9 de julio de 2021 y Boletín Oficial del Estado núm. 175 de 23 de julio de 2021, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 26 de julio al 23 de agosto de 2021, ambos inclusive.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





II.- Por resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 13 de septiembre de 2021 se aprueba la lista provisional de aspirantes en la convocatoria pública de una plaza de Ayudante Técnico, Rama Agroambiental, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación.

III.- El anuncio de dicha resolución se publica en el Boletín Oficial de la Provincia num.113 de 20 de septiembre de 2021, advirtiéndose un error material.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- Teniendo en cuenta que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", procede la rectificación del indicado error material.

II.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 113 de 20 de septiembre de 2021 por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública de **UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO, RAMA AGROAMBIENTAL**, para la cobertura por personal laboral fijo para la consolidación de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, en los términos en los que se indican a continuación:

Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005043S00025	***9700**	RODRIGUEZ CABRERA, JUAN BOSCO	Si	
E2021005043S00024	***5326**	HERNANDEZ MORENO, JUAN SAMUEL	No	29
E2021005043S00023	***6970**	MERCHAN RODRIGUEZ, MARIA DE LOS REYES	No	19, 29, 30

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





Núm. Expediente	NIF	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
E2021005043S00022	***4416**	PEREZ VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO	No	29, 30
E2021005043S00021	***9550**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YERAY	Si	
E2021005043S00020	***0488**	ALVAREZ ACOSTA, JOSE MARIA	No	29
E2021005043S00019	***3164**	RODRIGUEZ GONZALEZ, SERGIO	Si	
E2021005043S00018	***0429**	GARCIA CAMPOS, NORBERTO MARTIN	Si	
E2021005043S00017	***1984**	MARRERO HERNANDEZ, REBECA	No	29, 30
E2021005043S00016 E2021005043S00003	***6188**	DE ARMAS RAMOS, JOSÉ ALEXIS	No	29, 30
E2021005043S00015	***4686**	DAVARA GONZALEZ, JULIO	Si	
E2021005043S00014	***7164**	DELGADO PERAL, GUILLERMO	Si	
E2021005043S00013	***2682**	TOLEDO DIAZ, ANA MARIA	Si	
E2021005043S00012	***5307**	CRUZ GUIJO, CARMEN LUISA	No	4
E2021005043S00011	***8293**	HERNANDEZ GONZALEZ, ANA BELEN	Si	
E2021005043S00010	***4133**	LUIS MENDEZ, ANATAEL	Si	
E2021005043S00009	***7025**	GARCIA CASTELLANO, ESTHER	Si	
E2021005043S00008	***7082**	HERNANDEZ CRUZ, ANCOR JAVIER	Si	
E2021005043S00007	***5658**	DORTA GOMEZ, DANIEL JOSIA	No	29, 30
E2021005043S00006	***5318**	RIVERA RUZ, ANTONIO FRANCISCO	Si	
E2021005043S00005	***5840**	SEGREDO RAMOS, HECTOR HUGO	No	29, 30
E2021005043S00004	***2322**	GARCIA ABREU, SAMUEL VICENTE	No	4
E2021005043S00002	***0782**	GONZALEZ PEREZ, IVAN	No	29
E2021005043S00001	***6516**	GARCIA TOLEDO, MARIA DE LAS NIEVES	Si	

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		





4. No acredita Derechos de Examen. 19. No acredita DNI/Pasaporte/Tarjeta Identidad. 29. No acredita Certificado Desempleado y de no haber rechazado Oferta de Empleo o Promoción. 30. No acredita Declaración Responsable de carecer de rentas superiores al SMI.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.”

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	08/10/2021 13:54:21
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/WD4o3jCNeB8ouxPQTGCooA==		

